

RTVE, Movistar y el contrato prohibido: esto no es un error, es un posible delito

Opini3 | 11-11-2025 | 14:18



Durante meses, los clientes de Movistar Plus+ hemos observado lo mismo: cada vez que cambiamos de canal y sintonizamos La 1, La 2, el Canal 24 Horas o Teledeporte, aparece un anuncio. Solo ah3. En los canales p3blicos. En aquellos en los que, por ley, no puede haber publicidad.

Tras insistir, la propia RTVE lo ha confirmado por escrito. Su Direcci3n Comercial reconoce textualmente:

?Con fecha septiembre de 2022 se formaliz3 un contrato, por el cual Telef3nica puede comercializar el preroll de nuestros canales, cuando sean consumidos en su plataforma?.

Es decir, RTVE firm3 un contrato con Telef3nica que permite a una empresa privada vender anuncios sobre la se3al p3blica.

Un acuerdo que contraviene expresamente la Ley 8/2009 de Financiaci3n de RTVE, la cual proh3be toda publicidad comercial y cualquier cesi3n de espacios a terceros.

No hay interpretaci3n posible: se trata de una violaci3n directa de la norma.

Y si ese contrato ha generado ingresos o contraprestaciones, estar3amos ante una posible financiaci3n ilegal de la televisi3n p3blica, e incluso ante un posible delito de malversaci3n o prevaricaci3n administrativa.

Porque la ley no solo proh3be emitir publicidad: tambi3n proh3be cobrar por permitirla.

La CNMC deber3a actuar de oficio, pero, sobre todo, los partidos de la oposici3n tienen el deber de

mover ficha. Deben exigir que el contrato se haga público, que se detallen sus términos y que la Fiscalía investigue quién lo firmó, con qué autorización y cuánto dinero ha generado.

RTVE no puede convertirse en un negocio paralelo ni en un escaparate publicitario encubierto bajo el paraguas del servicio público.

La televisión pública no se alquila, no se vende y no se negocia en un despacho.

Si esto queda impune, se habrá cruzado una línea gravísima: la de transformar un medio público financiado con dinero de todos en una fuente de ingresos opacos y contraria a la ley.

Los ciudadanos ya hemos hecho nuestra parte: hemos pedido explicaciones, hemos conseguido la prueba y tenemos el contrato.

Ahora le corresponde a la Fiscalía y al Parlamento actuar. Porque RTVE no es de Telefónica. RTVE es de todos.

Autor: Carles Enric